



# Expropiemosle la impunidad al expropiador

## URIBE



La mala reputación de Uribe es solo de él; y nadie se la va quitar. No llore doctor Álvaro que ella lo acompañará hasta la muerte y más allá, en la posteridad. Usted será recordado por la historia y las generaciones futuras como el más terrible genocida expropiador de vidas. Si algo debemos expropiarle al expropiador de la paz de Colombia, al expropiador de tierras, es su escandalosa impunidad. Es a eso a lo que le tiene culillo. Sabe muy bien que el día en que eso ocurra, indefectiblemente será colocado tras las rejas, y como la vida a estas alturas le será corta, llevará consigo el decreto ya firmado de su extradición a las prisiones del infierno.

La justa decisión de la juez Carmen Elena Ortiz, de negar la preclusión de la investigación que se le sigue al poderoso gánster político por los delitos de fraude procesal y soborno, nos hace soñar que la justicia en Colombia es recuperable. Los jueces y magistrados tienen que ser personas honradas, imparciales e inmaculadas. La ley será para todos, y no solo para los de ruana.

A la obstrucción de la justicia ejercida por Álvaro Uribe Vélez, debe caerle todo el peso de la ley, e igual castigo judicial deben recibir los jueces, fiscales, magistrados y abogados alcahuetes que lo han protegido toda la vida con el manto de la impunidad.

La Fiscalía debe llamar a juicio, sin más argucias ni dilaciones, al expresidente Uribe Vélez. Téngase en cuenta que el delito de fraude procesal y soborno que se le imputa, es solo la punta del iceberg del pesado mundo de crímenes que arrastra.

**FARC-EP**  
**Segunda Marquetalia**  
Mayo 3 de 2022

